

*Remetido al 10 V-919, que se honra el envío  
de las 271 pts hasta el día 14 de actual.*



*[Handwritten signature]*

El Sr. Visitador municipal de ganaderías y Cañadas de ese pueblo participa a esta Presidencia que en cumplimiento de las órdenes que se le tienen dadas recabó de esa Alcaldía el inmediato envío a esta Asociación de las 271 pesetas que le corresponden por la venta de los frutos de las vías pecuarias, manifestando V. que si bien tenía en su poder dicha cantidad desde el mes de Diciembre había dispuesto de ello.

Como esa Alcaldía ha cometido una estralimitación disponiendo de fondos sin autorización de esta Asociación y que debió remitir a su tiempo espero ingrese en estas oficinas sin demora alguna las 271 pesetas antes de tener que apelar a otros procedimientos.

AYU T. J. MÉS  
6 MAYU 1919  
ENTR. 204

D I O S-----

guarde a V. muchos años

Madrid 5 Mayo de 1919

M. Enrique de Bailen

Sr. Alcalde Constitucional de Villefanés

(CASTELLÓN)